

ASETRA INFORMA (060-2025; 31-03-2025)

- Gratuidad de la AP-6 ya, para siempre y para todos.
- Multas en Aragón por no tener instalado el nuevo tacógrafo (y dedicarse al transporte internacional).
- Curso formación continua CAP mayo 2025.
- SOLRED precio profesional para el 1 de abril de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA desde el 1 de abril de 2025 (aumentan los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

GRATUIDAD DE LA AP-6 YA, PARA SIEMPRE, Y PARA TODOS



El presidente de Asetra, Juan Andrés Saiz Garrido, [publicó en El Adelantado de Segovia del domingo 30 de marzo, este interesante artículo de opinión](#), que ahora difundimos entre los socios de nuestra organización.

'Gratuidad de la AP-6 ya, para siempre y para todos.'
Juan Andrés Saiz Garrido

La fatalidad del socavón surgido durante el último temporal en la carretera N-6, a su paso por San Rafael, ha puesto una vez más en evidencia la grave inseguridad vial que supone esa travesía urbana, cada vez más cargada de tráfico, de peligro y de siniestros. Desgraciadamente, el incremento del tráfico pesado de esta carretera se ha convertido para San Rafael en un tremendo mal, que requiere un gran remedio. La seguridad es lo primero.

Para descargar a esta vía de esa presión asfixiante, sigue siendo válida la solución que se logró en 1997 para el municipio de Guadarrama, cuya travesía principal está libre desde entonces del tráfico de camiones, derivados en ese tramo sin coste alguno a la AP-6, mientras que los vehículos ligeros pueden transitar por la vía principal del pueblo de forma libre y voluntaria. Es un buen ejemplo, vigente desde hace más de un cuarto de siglo.

En distintos medios, como responsable de los transportistas segovianos (etapa que de forma natural ya toca a su fin) y también a título personal, vengo apostando desde hace tiempo por la solución para este conflicto: la gratuidad plena de la autopista AP-6. Con los años, he aprendido que es mejor buscar soluciones que señalar culpables.

En algunas ocasiones me he sentido impotente en esta contienda, como intentando doblar una barra de hierro con un simple martillo de madera; pero ahora, con el caos circulatorio que ha provocado en San Rafael el citado socavón, veo que surge la unanimidad de acción y hasta se alza la voz colectiva para exigir la gratuidad de la autopista, al menos durante el tiempo que duren las obras del referido socavón. Poco pedimos. El barranco se reparará lo antes que puedan, pero el problema en San Rafael seguirá. La gratuidad debe ser efectiva cuanto antes, para siempre y para todos, al menos como en el tramo del pueblo de Guadarrama. Y es que esta propuesta no va contra nada ni contra nadie, sino en beneficio de la seguridad de un pueblo, que tiene la obligación de evitar que se repitan sus tragedias y el derecho a afrontar su futuro con mejor calidad de vida, y sin miedo.

Que nadie se alarme, por favor, esta medida de rescate no es una ocurrencia caprichosa ni una utopía aislada; en enero de 2020, después de cincuenta años de explotación privada, el Estado rescató y dejó libre de peaje la AP-4, entre Sevilla y Cádiz. Hay más ejemplos, desde 2018, se han eliminado los peajes de numerosos tramos de distintas autopistas de la red nacional: AP-7, AP-2, AP-1, AP-9... Por motivos de seguridad vial, se bonifica en la actualidad el tránsito por un tramo de la AP-66. Y se sigue avanzando en ese camino, la próxima autopista liberalizada será la AP-68, entre Bilbao y Zaragoza, a partir de noviembre de 2026.

En julio de 2024, el ministerio de Transportes acordó la gratuidad del peaje en el tramo de la circunvalación de Alicante, de la AP-7, de forma provisional y durante unos meses. Vale, pues la medida comienza a consolidarse: el ministerio ya ha prolongado la gratuidad hasta febrero de 2026, y ya se publican noticias que anuncian la liberalización definitiva.

La concesión administrativa de la AP-6 termina el 19 de noviembre de 2029. Es la autopista más esperada y también la más cara de España por kilómetros. Los segovianos llevamos 61 años y unos meses pagando. Tampoco es obligatorio esperar hasta que llegue esa fecha y, mucho menos, dejar que se apruebe entonces otra prórroga. No lo pido sólo para los transportistas, lo hago para todos y apelando principalmente a la seguridad de un pueblo: ¿Qué más tiene que volver a suceder en San Rafael para dar este paso definitivo?

Dicen que costará dinero. En este país ya conocemos cómo asumir los grandes gastos extraordinarios y sobrevenidos: entre todos. También sabemos que, si los que mandan quieren, es posible tomar decisiones valientes y asumir cualquier gasto nuevo, por cuantioso que sea. Éste es de justicia y nos afecta a muchos, empezando por la seguridad de los vecinos de San Rafael. Si no lo pedimos ahora, unidos y con sentimiento, no lo conseguiremos nunca, ni en este momento tan crucial ni dentro de tres años; entonces, tendremos que tragarnos una nueva prórroga, los camiones seguirán asfixiando a San Rafael y ese peaje continuará frenando el desarrollo de Segovia y de Castilla y León. Hay que exigirlo ya.

Recientemente, en enero y febrero de este año, los directivos de Asetra hemos visitado el Senado y el Congreso de los Diputados. No han sido dos excursiones recreativas, fuimos con la agenda ordenada y los deberes hechos. Acogidos por los parlamentarios segovianos de los dos principales partidos, comunicamos a los portavoces respectivos en ambas cámaras, en materia de transportes, los principales problemas del sector y, de manera especial, nuestra conocida petición respecto a la gratuidad de la AP-6. Los referidos parlamentarios nos escucharon con atención, sintonía y afecto. Gracias.

Una de las demandas que planteamos en la segunda visita, la prórroga del sistema fiscal de módulos para los transportistas autónomos, ya está resuelta satisfactoriamente y aclarada por parte de la Agencia Tributaria. Bien. Pero el principal objetivo de nuestras peticiones sigue pendiente: gratuidad de la AP-6, cuanto antes, para siempre y para todos.'

MULTAS EN ARAGÓN POR NO TENER INSTALADO EL NUEVO TACÓGRAFO (Y DEDICARSE AL TRANSPORTE INTERNACIONAL)



Nos hacemos eco de la noticia que publica el [digital RUTA DEL TRANSPORTE](#), en la que señalan que se siguen conociendo sanciones durante el primer mes en el que se puede multar por no llevar instalado el nuevo tacógrafo inteligente de segunda generación en los camiones que hacen transporte internacional.

Según recoge la agencia Efe, la Guardia Civil de Aragón, en una sola semana ha multado a cuatro transportistas de vehículos pesados que no portaban los nuevos tacógrafos exigidos por la UE. En esta detección ha jugado un papel clave el nuevo sistema de comunicación DSRC, el dispositivo de teledetección remota a corta distancia.

Las infracciones se produjeron la semana pasada, cuando varios agentes del Equipo de Inspección de Transportes, en coordinación con el Servicio de Inspección de Transporte del Gobierno de Aragón, se encontraban realizando controles al transporte de camiones y otros vehículos de gran peso, y testar así los nuevos sistemas.

Los DSRC son una tecnología de comunicación inalámbrica de corto alcance, basada en protocolos de radiofrecuencia, y que permite la comunicación entre vehículos y

entre estos e infraestructuras para así intercambiar información crítica para la seguridad vial en tiempo real. De este modo, los agentes fueron capaces de detener a los cuatro transportistas, que no habían sustituido los tacógrafos a los nuevos inteligentes de segunda generación, que permiten el control a distancia de los vehículos sin necesidad de ser parados, según los plazos establecidos por la Comisión Europea.

Calendario del tacógrafo

Desde el 1 de marzo, es obligatorio que los camiones y autobuses que realizan transporte internacional, y contaban con un tacógrafo analógico o digital, **cuenten ahora con el inteligente de segunda generación (el tacógrafo 2GV2).**

Cabe recordar que a finales de 2024 la Comisión Europea concedió un periodo de gracia de dos meses para cambiar el tacógrafo, ya que [en principio la obligatoriedad comenzaba el 1 de enero](#). Esta norma [se deriva del Paquete de Movilidad Europeo aprobado en 2021](#) y, de momento, afecta a los vehículos pesados que realizan transporte internacional y contaban con un tacógrafo digital o manual.

Para los que tienen un tacógrafo inteligente de primera generación (***vehículos matriculados entre el 15 de junio de 2019 y agosto de 2023***) el plazo para instalar el tacógrafo 2GV2 se extiende hasta el 18 de agosto de 2025. A los vehículos ligeros que hacen transporte internacional el turno les llegará el 1 de julio de 2026.

CURSO FORMACIÓN CONTINUA CAP MAYO 2025

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

Curso CAP Mayo

Fechas:

viernes 16, sábado 17, domingo 18,
viernes 23, sábado 24 y domingo 25.



No te lo pierdas, inscríbete ahora

TLF: 921448 041

formacion@asetrasegovia.es

FINANCIADO

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,

PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2024-2025

EXPEDIENTE F14/24



**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL PARA EL 1 DE ABRIL DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607



¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para mañana **1 de abril se queda en 1,238 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,458).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España, y en el siguiente cuadro relacionamos las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con 22 céntimos de descuento en 'precio profesional':



CETM SEGOVIA

Provincia:

SEGOVIA

Producto:

Seleccione un producto

Buscar:

Buscar

Quitar selección

Precios en vigor a las 00:00h del día 01/04/2025

Código EESS	Nombre EESS	Provincia	Ciudad	Dirección	Latitud	Longitud	Producto	Precio final (IVA y descuento incluido)	Precio Neto (precio final sin IVA)	Descuento (IVA incluido)
96170	E.S. BOCEGUILLAS	SEGOVIA	BOVEGUILLAS	CTRA. N-I P.K. 116 M.D.	41,32428299	-3,63106673	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
33295	E.S. MARI GOMEZ DOMINGO	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	C. SEGOVIA-VALLADOLID KM. 83	41,11775	-4,263333	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
12501	E.S. EL SOTO	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEO	CTRA. N-I KM. 107,400	41,25931138	-3,59122857	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
7550	E.S. LOS CEREZOS	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CTR. MADRID-IRUN, 102.700	41,219083	-3,591083	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
34152	E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM.51	41,394417	-4,305333	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
10683	INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46	41,409167	-4,33425	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
34157	EL PRADO DE GOMEZSERRACIN,S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9	41,291694	-4,299639	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
12905	CAP DES INVERS Y PROYECTOS	SEGOVIA	SEGOVIA	CL LOS DORADORES, 6	40,941472	-4,105694	DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
5955	ES COMBUSTIBLES CARBONERO S	SEGOVIA	TUREGANO	CR C-603, 33,7			DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l
11841	CRED VALSECA	SEGOVIA	VALSECA	CR CL-601, 100,8			DIESEL E+ NEO	1,238€/l	1,023€/l	0,220€/l

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2025 (AUMENTAN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025)

Los precios de CEPSA a partir del 1 de abril de 2025 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,218 euros/litro	1,474 euros/litro (*) Con descuento de 21

		céntimos: 1,264 euros/litro (*) Con descuento de 0,24 céntimos: 1,234 euros/litro
HVO	1,418 euros/litro	1,716 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025

Desde el **1 de marzo de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), **la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, 1 céntimo.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimo/litro (pasa de 1 céntimo, a 3).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 5 céntimos/litro (pasa de 3 céntimos, a 5).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.
